



MINUTA SUBASTA INFORMAL NÚM. 23-0143

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ELEVADOR DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN EL EDIFICIO A DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

El **22 de septiembre de 2022**, a las **10:16 a. m.**, se llevó a cabo la Reunión Pre-Subasta Informal de referencia. La misma, debido a la pandemia del COVID-19, se celebró en modalidad virtual.

A esta Reunión Pre-Subasta compareció la siguiente compañía:

- | | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| 1. Sra. Brenda Arzola | Deya Elevator Service, Inc. |
| 2. Sr. David Solís | Deya Elevator Service, Inc. |
| 3. Sra. Alice Pérez | JR Elevator LLC |
| 4. Sra. Wendy Mesino | CJ Business Solutions |
| 5. Sr. Ismael A. Rodríguez | Representante Laboratorio de Salud |
| 6. Sra. Rosa A. García Rivera | Representante Laboratorio de Salud |

El cierre del Registro de Asistencia se dio a las 10:23 a. m. Se leyeron los puntos más importantes del Pliego de Subasta y Tabla de Ofertar. Se indicó que, es responsabilidad de cada Licitador leer el Pliego en su totalidad.

- Conforme a la **ENMIENDA NÚM. 1 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022:**
 - **Fecha y hora de la Inspección Ocular** – Se llevará a cabo en las facilidades del Edificio A del Departamento de Salud, Río Piedras, PR, el **jueves, 29 de septiembre de 2022, a las 10:00 a. m.**
 - **Fecha, Hora y Modo de Entregar la Oferta** – Las ofertas tienen que ser presentadas en o antes del **jueves, 6 de octubre de 2022, a las 9:00 a. m.**
 - **Fecha y Hora del Acto de Apertura** – Las ofertas se abrirán el **jueves, 6 de octubre de 2022, a las 10:00 a. m.**



• **CONTENIDO DE LA OFERTA**

- **FIRMAS EN LA OFERTA** - Las ofertas deberán estar refrendadas (bajo la firma o iniciales) por el licitador que aparece registrado en el RUL, en el espacio provisto para ello en el formulario identificado como **ANEJO I** de este pliego de subasta informal, "**Oferta del Licitador**". En caso de que el licitador no esté registrado en el RUL, la oferta deberá estar refrendada por la persona que someterá todos los documentos requeridos ante el RUL. Se autoriza la firma electrónica del Licitador en la oferta presentada, en virtud de lo establecido en la Carta Circular ASG Núm. 2020-014 de 19 de mayo de 2020. Los Licitadores no registrados en el RUL, deberán cumplimentar y acompañar su Oferta con el Formulario **ASG 673 (ANEJO 2)** o **ASG 674 (ANEJO 3)**, según corresponda, los cuales se hacen formar parte de este pliego.
- **FIANZAS Y GARANTÍAS** - Se mencionó que la Fianza de Licitación ("**Bid Bond**"), será del 15 % del precio total de la oferta presentada y que la Fianza de Ejecución ("**Performance Bond**"), será del 25 % de la oferta; esta última aplica al Licitador a quién se le adjudique la *buena pro* de la Subasta.
- **ESPECIFICACIONES** – el Licitador deberá cumplir con las Especificaciones incluidas en la Tabla de Ofertar.
- **CONDICIONES ESPECIALES** - El Licitador cumplirá con las Especificaciones que se indican en la Tabla de Ofertar.
- **ANEJOS**
 - Anejo I – **compulsorio** para todo licitador.
 - Anejos II, III y IV – según aplique a cada licitador.
- **TABLA DE OFERTAR** – Se leyeron las cinco (5) partidas que comprende la Tabla de Ofertar con cada una de las especificaciones.

A continuación, se inició el proceso de preguntas y se nombraron uno a uno los licitadores y se hizo constar para récord, según fueron registrados por la secretaria:

SECCIÓN DE PREGUNTAS:

1. **Sra. Brenda Arzola de Deya Elevator Service, Inc.**

P: Me gustaría saber la fecha límite para someter preguntas, si surgiera alguna luego de estar trabajando profundamente con los Pliegos.



Especialista en Compras y Subastas: Antes que finalice la reunión se indicarán las fechas de las preguntas.

No obstante, se hace hincapié de hacer las preguntas en este momento que está la Agencia Requirente. Así también, en la Inspección Ocular que van a estar en el "fill", en la medida que sea posible, contestar cualquier pregunta y aclarar las interrogantes que tengan.

Licitador: Ok. Hasta ahora, todo está claro.

2. Sr. David Solís de Deya Elevator Service, Inc.

El señor Solís confrontó problemas con la señal, por lo que, las preguntas se hicieron a través de la señora Arzola, siendo ambos de la misma compañía.

P: Estos equipos por ser hidráulicos tienen partes que están soterradas y como ahora mismo no está funcionando, no hay forma de verificar... (se fue el audio) ... él pregunta si va a haber alguna partida adicional para daños ocultos.

Especialista en Compras y Subastas: ¿... señor Ismael?

Agencia Requirente (Sr. Ismael A. Rodríguez): Dentro de lo que se presupuestó, la señora Rosa me puede corregir, por el momento es solamente lo que está en el Pliego. Si se descubriera durante la marcha que hay algún daño oculto que requiera ser atendido, pues en ese caso sería otro tipo de servicio, otro tipo de propuesta que tenemos que trabajar. Rosa me puedes corregir si me equivoco.

[audio incomprensible]

Especialista en Compras y Subastas: ¿... señor Solís se contestó su pregunta?

Licitador/a (señora Arzola): Él indica que sí. Que, si se va a trabajar mediante una propuesta adicional, que estaría contestada su pregunta.

En otra pregunta relacionada con la fase de fuego... La forma en que está redactado la partida de la Fase de Fuego, tiene un error porque nosotros recibimos la señal y entiendo entonces que el dueño del edificio... la conexión... déjeme ver si entendí bien... ¿me referí bien David?

Especialista en Compras y Subastas: ... Brenda por favor, es que no tenemos una partida en fase de fuego... tenemos *Cuarto de Máquina, Foso... Carro y Cabina...* En Carro y Cabina entiendo es donde se refiere...



Licitador/a (señora Arzola): Él dice que es la parte que dice conectar el ascensor al panel de fuego. Usualmente en los proyectos, el dueño del edificio es quien se encarga de esa parte y nos deja a nosotros la señal para entonces nosotros...

Especialista en Compras y Subastas: ... lo que pasa es que... [audio incomprensible hablaron dos personas a la vez] ... tiene que ser más específico.

Licitador/a (señora Arzola): Yo me imagino... que a lo mejor...

Especialista en Compras y Subastas: Brenda, no encuentro la parte donde él indica lo de panel de fuego...

Licitador/a (señora Arzola): David, ¿me puedes decir el inciso dónde lo dice...?

Ahora mismo no tiene el Pliego con él y lo está tomando de cuando usted leyó las partidas de los trabajos.

Especialista en Compras y Subastas: Claro. Eso es en la Tabla de Ofertar.

Licitador/a (señora Arzola): Sí es en la Tabla de Ofertar. Pero entiendo que ese es un buen punto que en la misma Visita Ocular lo pueda discutir ahí también.

Él me está indicando que sí.

Especialista en Compras y Subastas: Lo que dice es sistema de incendio (Fase I y II – Fire Key Switch).

Licitador/a (señora Arzola): Él dice que lo revisa con calma y en el "Site Visit" lo aclara.

3. **Sra. Alice Pérez de JR Elevator LLC**

P: ¿La Apertura será virtual también?

Especialista en Compras y Subastas: Sí son virtuales. Tanto la Reunión Pre-Subasta como la Apertura. La única presencial es la Inspección Ocular.

Para culminar, se indicó que todas las preguntas adicionales que surjan después de haber concluido la Reunión Pre-Subasta deberán ser dirigidas al correo electrónico preguntassubastasinformales@asg.pr.gov en o antes del **lunes, 3 de octubre de 2022, a las 11:00 a. m.** Estas serán contestadas para beneficio de todos los licitadores el **miércoles, 5 de octubre de 2022, hasta las 4:00 p. m.**




Además, se les recuerda a los Licitadores que tienen que someter las ofertas y todos sus documentos en o antes de la fecha acordada, vía correo electrónico a subastasinformales@asg.pr.gov, y físicamente en la Oficina de la secretaria del Área de Adquisiciones, Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13, San Juan Puerto Rico.

Se le advirtió a los Licitadores participantes de esta Reunión Pre-Subasta, que está prohibido tener contacto con los funcionarios de la Administración Auxiliar de Adquisiciones y de la Oficina de Compras de ASG, luego de concluida esta reunión y hasta que la **Subasta Informal Núm. 23-0143** sea adjudicada por Adquisiciones. Cualquiera que incumpla con lo antes indicado, podrá ser descalificado y podrá conllevar cualquier otra penalidad impuesta por leyes y reglamentos aplicables.

Toda comunicación relacionada con la Subasta ante nuestra consideración tendrá que ser por medio de la secretaria de Adquisiciones y utilizando el correo electrónico antes indicado.

Esta Reunión Pre-Subasta culminó a las 11:05 a. m.



Lizbeth Martínez Barreto
Especialista en Compras y Subastas

/jlc